

INFLUENCIA DE LAS TIPOLOGÍAS FAMILIARES EN LOS MOTIVOS DE INTERVENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA FUNDACIÓN EL MANÁ (2023–2024)¹

Manuela Naranjo Gallego²

Resumen

El presente artículo tiene como propósito identificar cómo las tipologías de familia influyen en los motivos de intervención de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la Fundación El Maná durante los años 2023 y 2024. A partir de un enfoque mixto y análisis documental de 282 familias, se encontró que la tipología familiar predominante es la extensa (43,17%), caracterizada por dinámicas intergeneracionales. La investigación permitió reconocer que la composición familiar está directamente relacionada con los principales motivos de intervención requeridas por las familias de los beneficiarios, siendo el fortalecimiento de competencias parentales el más frecuente (22%). Se concluye que las familias extensas y monoparentales presentan mayores dificultades en roles de cuidado, límites claros y comunicación familiar, por lo que se plantean propuestas de intervención diferenciadas orientadas a buscar el bienestar integral de los NNA.

Palabras clave: Tipología familiar; intervención; familia; restablecimiento; vulneración; competencias parentales; protección infantil; dinámicas familiares.

¹ Artículo de investigación para optar al título de Especialista en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de la Universidad Católica Luis Amigó.

² Estudiante de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: manuela.naranjoga@amigo.edu.co

Abstract

The purpose of this article is to identify whether family typologies influence the reasons for intervention of children and adolescents served by the El Maná Foundation during the years 2023 and 2024. Based on a mixed approach and documentary analysis of 282 families, it was found that the predominant family typology is the extended family (43.17%), which is characterized by intergenerational dynamics. The research allowed us to recognize that family composition is directly related to the main reasons for intervention required by the families of the beneficiaries, with the strengthening of parental skills being the most frequent (22%). It is concluded that extended and single-parent families present greater difficulties in care roles, clear limits and family communication, so differentiated intervention proposals are proposed aimed at seeking the comprehensive well-being of children and adolescents.

Keywords: Family typology; intervention; family; restoration; violation; parental competencies; child protection; family dynamics.

Introducción

En Colombia, los niños, niñas y adolescentes (NNA) constituyen una población altamente vulnerable con relación a la garantía de sus derechos fundamentales. Aunque la familia es reconocida constitucionalmente como el núcleo esencial de la sociedad y el primer entorno de protección, en muchos casos se convierte en el escenario donde se reproducen situaciones de violencia intrafamiliar, negligencia, abuso, abandono y desintegración. Esto obliga al Estado y a las instituciones sociales a implementar estrategias de restablecimiento de derechos.

Las familias y los hogares familiares en Colombia, así como en otras partes del mundo, están viviendo cambios significativos, algunos de estos son la reducción en el número de hijos, el aumento de uniones consensuales y de rupturas conyugales, al igual que la diversificación de las tipologías familiares (Castaño & Zapata, 2019, p.147). En las sociedades actuales se hace necesario reconocer esta diversificación de las estructuras familiares, entre las cuales podríamos mencionar la familia nuclear, la familia extensa, la familia reconstituida, las familias monoparentales y familias de acogida.

En este contexto, surge la necesidad de investigar la relación entre las tipologías familiares y los motivos de intervención en los NNA atendidos por la Fundación El Maná durante los años 2023 y 2024. Esta institución fue fundada en 1989 en el municipio de La Ceja, Antioquia, y actualmente opera con un programa de modalidad externado bajo el funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el fin de restablecer derechos de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, en condición de vulneración de derechos, en jornada contraria al colegio, por medio de atención interdisciplinaria en psicología, trabajo social, nutrición, apoyo escolar, arte, cultura y deporte.

Si bien existe una caracterización general de estas familias, no se cuenta con un análisis sistemático que explique cómo influyen las estructuras familiares en los motivos de intervención que demanda cada caso. Por ejemplo, se ha observado que en familias monoparentales con jefatura femenina suelen aparecer motivos asociados al abandono paterno y a la precariedad económica; mientras que en familias reconstituidas emergen conflictos de convivencia entre medio hermanos o con padre social/madre social, lo cual incrementa la probabilidad de maltrato o negligencia. Sin embargo, tales hallazgos han sido más anecdóticos que investigativos, lo que limita la capacidad de diseñar estrategias diferenciadas de intervención.

La pregunta que guía este estudio es: ¿Cómo influyen las tipologías de familia en los motivos de intervención de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la Fundación El Maná durante los años 2023 y 2024?

El objetivo general es identificar si las tipologías de familia influyen en los motivos de intervención de los NNA atendidos por la Fundación durante este período. Los objetivos específicos son: identificar las tipologías de familia presentes; reconocer los motivos de intervención más frecuentes según el tipo de familia; e interpretar la relación entre las tipologías de familia y las intervenciones realizadas.

Objetivos Específicos:

- Identificar las tipologías de familia presentes en los niños, niñas y adolescentes atendidos por la Fundación El Maná durante los años 2023 y 2024.
- Reconocer los motivos de intervención más frecuentes en los niños, niñas y adolescentes según el tipo de familia en la Fundación El Maná entre 2023 y 2024.

- Interpretar la relación entre las tipologías de familia y las intervenciones realizadas en los niños, niñas y adolescentes de la Fundación El Maná durante los años 2023 y 2024.

Justificación

El presente trabajo de investigación se justifica desde tres dimensiones fundamentales: la relevancia teórica, la pertinencia práctica y social, y la aportación metodológica. Este enfoque busca demostrar la importancia del estudio para el ámbito jurídico, el trabajo social y para la disciplina académica en su conjunto.

La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, desempeña un papel crucial en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, los constantes cambios en las dinámicas familiares y los conflictos que surgen dentro y fuera de los hogares han contribuido al aumento de situaciones de vulneración de derechos en esta población. En la experiencia cotidiana de la Fundación El Maná, se ha evidenciado que las tipologías familiares y las problemáticas que las acompañan requieren ser abordadas mediante intervenciones diferenciadas y contextualizadas.

Por ende, el objetivo que plantea la necesidad de identificar los patrones que podrían repetirse dentro de las estructuras familiares, permitiendo así desarrollar procesos de acompañamiento más efectivos y ajustados a las realidades específicas de cada familia.

A nivel práctico, esta investigación tiene un impacto directo en la sociedad al proponer una herramienta de análisis que articula el derecho y el trabajo social, para entender las implicaciones de una parentalidad deficiente. Si bien existe una clara caracterización de las problemáticas que afectan a las familias, se carece de un análisis sistemático que vincule las estructuras familiares con los motivos específicos de intervención jurídica y del trabajo social, en los entornos familiares.

Este trabajo, con su enfoque interdisciplinar, ofrecerá insumos valiosos para profesionales del derecho, como jueces de familia, defensores de familia y comisarios de familia, así como para psicólogos, trabajadores sociales y legisladores. Los hallazgos permitirán fortalecer políticas públicas y diseñar estrategias de intervención diferenciadas que se adapten a las realidades de cada tipología familiar, ya sean familias monoparentales, reconstituidas, homoparentales, entre otras.

Desde el enfoque psicosocial, se busca comprender las particularidades que pueden estar asociadas a cada tipología familiar (ya sea monoparental, nuclear, extensa, reconstituida o de acogida), reconociendo la diversidad y complejidad que caracteriza a cada núcleo, además, este estudio representa un aporte significativo para la Fundación El Maná, ya que brindará herramientas útiles al equipo psicosocial para realizar una lectura más holística de los factores familiares que se relacionan con la vulneración de derechos, lo que contribuirá a fortalecer la efectividad de las intervenciones y abordarlas según las tipologías familiares, mejorando de esta manera los procesos de atención de la Fundación el maná del municipio de La Ceja, Antioquia.

Metodológicamente el presente estudio se justifica por su enfoque cualitativo-exploratorio y la articulación de un análisis de derecho colombiano. Aunque el desarrollo jurídico comparativo en el documento inicial es mínimo, este trabajo propone profundizar en él, contrastando la normativa colombiana con lo que en la práctica se cumple, para identificar los aciertos y desafíos en la protección de los derechos de la infancia.

La investigación es viable debido al acceso a fuentes primarias y secundarias, como la normativa colombiana, la jurisprudencia de las altas cortes (Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia), la doctrina jurídica y los estudios psicológicos sobre el desarrollo infantil y la parentalidad.

El artículo se estructura en cuatro apartados principales: primero, se presenta el marco referencial que incluye los desarrollos teóricos y jurídicos sobre tipologías familiares, intervención familiar y vulneración de derechos; segundo, se describe la metodología empleada; tercero, se exponen los resultados y análisis; y finalmente, se presentan las conclusiones y propuestas de intervención diferenciadas para mejorar la atención institucional.

Metodología

Esta investigación se enmarca en un enfoque mixto, que integra elementos cuantitativos y cualitativos. La orientación cuantitativa se utilizó para identificar y medir la frecuencia de las tipologías familiares y los motivos de intervención, estableciendo patrones numéricos y correlaciones entre las variables. La orientación cualitativa se aplicó para comprender en profundidad las dinámicas y narrativas que subyacen a las vulneraciones, permitiendo una interpretación más rica de los hallazgos.

El tipo de investigación es descriptivo-correlacional, ya que busca describir las características de la población estudiada (los NNA y sus familias) y, al mismo tiempo, establecer si existe una relación o correlación entre la tipología familiar y los motivos de intervención. Es un diseño no experimental, porque no se manipularon las variables; en su lugar, se observó y analizó la situación tal como se presenta en los registros institucionales.

La población de estudio estuvo constituida por la totalidad de los niños, niñas y adolescentes que fueron atendidos por la Fundación El Maná en el municipio de La Ceja, Antioquia, durante el período comprendido entre los años 2023 y 2024. Se analizó un total de 136 familias durante el año 2023 y 146 familias en el año 2024, para un total de 282 familias. Dado que la población es finita y accesible, se trabajó con la población total o un censo de todos los casos que cumplieron con los criterios de inclusión establecidos.

La información se obtuvo a través de la revisión y análisis de fuentes secundarias, específicamente los registros y expedientes institucionales de la Fundación El Maná. Para ello se implementó la técnica de análisis documental y de contenido. Se revisaron las fichas de admisión, informes de intervención social, reportes desde el área familiar y cualquier otro documento que forma parte de los expedientes de los NNA atendidos.

Para el análisis de la información se diseñó una matriz de sistematización de datos. Este instrumento permitió tabular la información relevante de cada caso, como la tipología familiar (variable independiente) y los motivos de intervención (variable dependiente), categorizados según el marco conceptual. El análisis se realizó en dos fases: primero, análisis cuantitativo utilizando programas de estadística para procesar los datos de la matriz, calculando frecuencias y porcentajes para describir la distribución de las tipologías familiares y los motivos de intervención; segundo, análisis cualitativo mediante codificación temática de los informes y narrativas de los expedientes, identificando y agrupando los hallazgos en categorías que explican la relación entre la dinámica de cada tipología familiar y el motivo de intervención.

La investigación se desarrolló bajo los más altos estándares éticos, respetando la confidencialidad y la privacidad de los NNA y sus familias. Los datos fueron anonimizados y se manejaron de forma que no permiten la identificación de las personas. El acceso a la información se realizó con la debida autorización de la Fundación El Maná y bajo un compromiso de confidencialidad. Los resultados se presentan de manera agregada, garantizando la protección de los derechos y la dignidad de los participantes en la investigación.

Marco Referencial

Si bien las investigaciones existentes sobre el presente tema destacan la transformación de las familias en Colombia y América Latina, como los trabajos de Pino (2018), Gutiérrez (2019) y Gaviria et al. (2022), estos estudios se han mantenido en un plano descriptivo o general. La brecha de investigación reside en la falta de un análisis sistemático que vincule de forma explícita las diversas tipologías familiares con los motivos de intervención institucional en casos aplicados y específicos.

La mayoría de los análisis se centran en el macro-fenómeno de la diversificación familiar, sin profundizar en cómo esta pluralidad impacta directamente en las vulneraciones de derechos a nivel micro-social. El presente estudio busca superar esta limitación al analizar un caso específico, la Fundación El Maná, para correlacionar los patrones de la estructura familiar con las causas subyacentes que motivan la intervención de instituciones de protección a la niñez. De acuerdo con el documento anexo, hallazgos previos han sido anecdóticos, por ejemplo:

En familias monoparentales con jefatura femenina, los motivos de intervención se asocian a menudo con el abandono paterno y la precariedad económica. En familias reconstituidas, emergen conflictos de convivencia que pueden llevar a maltrato o negligencia.

Esta investigación aportará un análisis cuantitativo y cualitativo que transforme estos hallazgos anecdóticos en evidencia empírica, permitiendo así diseñar estrategias de intervención diferenciadas y más efectivas.

Marco Teórico y Jurídico

Tipologías de Familia

En los últimos años hemos podido vivir cambios significativos en las formas de conformar familia, los cuales pueden verse directamente relacionados a cambios sociales, económicos y culturales. Esta categoría nos permite comprender la diversidad estructural de las familias y la superación de la familia nuclear tradicional como el único modelo válido ante la normatividad. Es por ello que, aunque siempre hayan existido diferentes maneras de conformar familias, hoy podemos hablar de una manera más abierta de ellas.

Pino (2018) menciona algunas de estas tipologías. La familia extensa es entendida "como aquella en la que conviven miembros de más de dos generaciones, es decir, donde tanto abuelos, tíos como otros parientes interactúan en un mismo espacio en el que participan y funcionan como una familia" (p. 11). Dicha tipología es la que ha venido cogiendo más fuerza en los últimos años.

La familia monoparental puede componerse de dos maneras diferentes: "con jefatura masculina o con jefatura femenina y es la que está conformada por uno o varios hijos en compañía de uno de sus progenitores" (Pino, 2018, p. 11). Es de aclarar que esta puede darse por separación del vínculo conyugal, viudez o madres solteras.

La familia reconstituida es la relación que se establece entre dos personas que han tenido uniones anteriores, que se unen entre sí ya sea legal o de hecho, formando una familia en la que viven los hijos que tuvieron con la pareja anterior y los hijos que nacieron de la nueva relación (Pino, 2018, p. 11). Esta tipología de familia además puede darse de diferentes maneras: simultánea simple, donde solamente uno de los cónyuges trae a la nueva familia hijos de relaciones anteriores y no tiene hijos con su actual pareja (Bolívar et al., 2014, p. 91); simultánea compuesta, que se presenta cuando cada uno de los miembros

de la pareja aporta hijos de una o varias uniones anteriores, pero no tienen descendencia de la actual unión (Bolívar et al., 2014, p. 91); o simultánea mixta, cuando ambos progenitores conviven con hijos de anteriores uniones y con los que han nacido en la nueva familia (Bolívar et al., 2014, p. 91).

La familia nuclear está "conformada por un hombre y una mujer con sus hijos propios o adoptivos legalmente reconocidos o no; las funciones de la familia se sustentan con la distribución de tareas entre el padre y la madre" (Bolívar et al., 2014, p. 91).

La familia de acogida o familia de crianza es "aquella que ha surgido de hecho y por causa de la convivencia continua, estrechos lazos de amor, afecto, apoyo, solidaridad, respeto, y ayuda mutua entre los integrantes propios de la relación durante un periodo de tiempo no menor a cinco años". Está tipificada en la Ley 2388 (Congreso de la República, 2024, p.1).

Las familias vienen presentando continuos procesos de transformación y sus maneras de constituirse. Sin embargo, es necesario entender que "los cambios en la contemporaneidad han llevado a los nuevos tipos de familia, pero esto no quiere decir que toda su estructura se haya transformado, sino que no existe un ideal de familia ni un modelo único y perfecto" (Gómez et al., 2019, p.85).

Intervención Familiar

La intervención familiar se enfoca en abordar problemas que afectan la dinámica familiar, buscando soluciones que promuevan el bienestar general de todos los integrantes de la familia. Según Viveros, "la intervención familiar es una acción intencionada, a través de un encuentro entre los profesionales y los individuos o familias que lo solicitan. Es un

espacio educativo donde ellos tienen como fin el cambio de su realidad familiar o personal, para el mejoramiento de la calidad de vida" (Viveros, 2008; Rodríguez, Ruíz, y Restrepo, 2004; como se cita en Viveros et al., 2021).

Se podría decir que es además un proceso planificado donde un profesional social ayuda a las familias a identificar problemas o necesidades de la dinámica interna. Sin embargo, es importante mencionar que cada profesional puede desarrollarlo de maneras diferentes, por lo que Viveros menciona que "se concibe como un proceso activo y en doble vía, que puede realizarse desde eventos informativos, de capacitación, de presentación de alternativas, hasta la argumentación de estrategias remediales" (Viveros, 2008; Rodríguez, Ruíz, y Restrepo, 2004; como se cita en Viveros et al., 2021).

La intervención familiar debe adaptarse a cada familia, valorando tanto sus necesidades como sus potencialidades, reconociendo que las necesidades de cada una son particulares. Por ello, Viveros concluye que "la intervención familiar permite establecer lecturas teóricas frente a roles, reglas, normas, rituales y patrones de comportamiento, desarrollados en la intimidad de estas relaciones" (Viveros et al., 2021, p. 261).

Existen diferentes modelos o enfoques desde los cuales se pueden realizar intervenciones familiares. Maiquez y Capote (2001) mencionan que el término modelo es utilizado para referirse a "la descripción de diseños, estructuras o componentes de un proceso de intervención, es decir, el plan o guía de actuación" (p. 189), y el término enfoque es utilizado para "describir una orientación teórica dentro de un determinado modelo" (p.189).

El enfoque sistémico "hace referencia a los diferentes subsistemas que forman la familia: conyugal, parental y fraternal. El deterioro de uno de ellos provoca alteraciones en los otros" (Maiquez & Capote, 2001, p. 190), lo que quiere decir que comprende a la

familia como un todo interrelacionado, donde el comportamiento de cada miembro afecta a los demás.

El enfoque educativo "se centra en la enseñanza de comportamientos y habilidades educativas parentales" (Maiquez & Capote, 2001, p. 191), es decir que este busca capacitar a los padres en habilidades para la crianza positiva y resolución de conflictos al interior de la dinámica familiar.

El enfoque comunitario tiene como objetivo no trabajar "al individuo o a la familia sino trabajar con ella, por lo que se consideran las potencialidades y capacidades de las familias, como el principal recurso" (Maiquez & Capote, 2001, p. 194). Este se centra en el acompañamiento de familias articulado con instituciones.

Aunque existen diversos enfoques en la intervención familiar, es fundamental reconocer que cada familia posee dinámicas, estructuras y contextos particulares. Por ello, las intervenciones no pueden ser generalizadas, sino que deben adaptarse de manera individual a las características y problemáticas específicas de cada familia, con el fin de garantizar una atención más efectiva.

Vulneración de Derechos y Marco Normativo

La vulneración de derechos hace referencia a toda situación que limita o impide el desarrollo pleno de los derechos de cualquier niño, niña o adolescente, los cuales pueden verse afectados por diferentes razones y en distintos entornos, ya sea dentro de su familia o la misma sociedad. Es decir que cuando no se protege adecuadamente a los NNA, se pone en riesgo su bienestar y desarrollo.

Colombia actualiza la regulación de la garantía de derechos a partir de la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, en la que realiza modificaciones al Código del Menor, desarrollando la atención a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y comisarías de familias, adscritas a entes territoriales (Gaviria et al., 2022, p. 103).

Cuando en el interior de la familia, como eje articulador de su cuidado, se afecta la integridad de niños y niñas, el Estado, en tanto garante de su protección, debe procurar la restitución de los derechos vulnerados, especialmente el derecho de pertenecer a una familia (Gaviria et al., 2022, p. 102).

El marco jurídico colombiano se fundamenta en la Constitución Política de 1991, que en su artículo 42 reconoce a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, estableciendo que se constituye por "vínculos naturales o jurídicos". Este artículo es el pilar que permite la existencia de diversas tipologías familiares, más allá del matrimonio. El artículo 44 eleva los derechos de los NNA a la categoría de derechos fundamentales y prevalentes, siendo la base para todas las políticas y acciones de protección integral de la infancia.

A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) es el instrumento de derechos humanos más importante, que establece que los NNA son sujetos de derechos. Su principio del Interés Superior del Niño, consagrado en su artículo 3, establece que en "todas las medidas concernientes a los niños... una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño".

El marco jurídico colombiano incluye importantes desarrollos normativos: la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), que es la principal norma que regula la protección integral de la infancia y la adolescencia y establece el proceso administrativo de restablecimiento de derechos; la Ley 1878 de 2018, que modificó la Ley

1098 para optimizar los procesos de restablecimiento de derechos; la Ley 1146 de 2007, sobre prevención y atención del abuso sexual; la Ley 1804 de 2016, sobre la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia; la Ley 2089 de 2021, que reforzó el derecho al buen trato y prohibió sanciones físicas; y la Ley 1361 de 2009, que establece la política pública de apoyo a las familias en Colombia.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha sido fundamental en la interpretación de estos derechos. La Sentencia C-577 de 2011 reconoció la diversidad familiar, afirmando que no existe un único modelo de familia y que la protección constitucional se extiende a todas las formas de organización familiar. La Sentencia T-510 de 2003 estableció que el principio del interés superior del niño debe guiar la toma de decisiones judiciales, prevaleciendo sobre otros derechos.

En cuanto a las modalidades de restablecimiento de derechos, el ICBF define diferentes servicios: ubicación inicial o hogar de paso, hogares sustitutos, externado media jornada, externado jornada completa e internado. La Fundación El Maná opera bajo la modalidad de externado media jornada, proporcionando un proceso de acompañamiento psicosocial al niño, niña o adolescente en su medio familiar, sin separarlo de sus cuidadores primarios, con atención en días hábiles durante 4 horas por día contrarias a la jornada escolar.

Resultados y Análisis

Caracterización de las Tipologías Familiares

Del total de 282 familias analizadas (136 en 2023 y 146 en 2024), se encontró la siguiente distribución de tipologías familiares: el 43,17% corresponden a familias extensas, el 29,95% a familias monoparentales por línea materna, el 22,43% a familias reconstituidas, el 11,28% a familias nucleares y el 7,46% a familias monoparentales por línea paterna.

Estos datos evidencian la predominancia de hogares conformados por familias extensas, lo que quiere decir que existen varios rangos generacionales al interior de las dinámicas familiares, generando un entorno familiar ampliado donde puede darse apoyo material y afectivo, principalmente en contextos donde uno de los padres o ambos son ausentes del proceso de crianza. Sin embargo, también se pueden presentar desafíos teniendo en cuenta los conflictos y confusión en roles parentales.

Las familias monoparentales, que en conjunto (línea materna y paterna) representan el 37,41% de la población atendida, constituyen el segundo grupo más numeroso. La predominancia de la jefatura femenina (29,95%) sobre la masculina (7,46%) refleja una realidad social ampliamente documentada en Colombia, donde las mujeres asumen con mayor frecuencia la responsabilidad exclusiva del cuidado de los hijos tras la ruptura del vínculo conyugal o en situaciones de madres solteras.

Las familias reconstituidas, con un 22,43%, representan una proporción significativa que evidencia las transformaciones en las configuraciones familiares contemporáneas. Estas familias, donde al menos uno de los miembros de la pareja tiene hijos de uniones anteriores, presentan dinámicas particulares relacionadas con la adaptación a nuevos roles, la convivencia entre medio hermanos y la construcción de vínculos con padres o madres sociales.

Las familias nucleares, con apenas un 11,28%, son la tipología menos frecuente en la población atendida, lo que contrasta con la concepción tradicional de familia y evidencia que este modelo está lejos de ser el predominante en contextos de vulneración de derechos.

Motivos de Intervención Identificados

En cuanto a los motivos de intervención encontrados, se evidenció que el 22% equivale al fortalecimiento de competencias parentales, el 9% a estilos de autoridad y norma al interior de la dinámica familiar, el 8% corresponde al fortalecimiento en pautas de crianza, el 4,50% a comunicación familiar, el 4,20% a corresponsabilidad, el 3,50% a disciplina positiva, el 3,00% a fortalecimiento de roles parentales, y el 1,50% a roles y responsabilidades al interior de la dinámica familiar.

Estos resultados reflejan que la mayoría de intervenciones tienen la necesidad de fortalecer competencias parentales. Este hallazgo es consistente con la literatura que señala que las competencias parentales son fundamentales para el desarrollo integral de los NNA, e incluyen habilidades como la capacidad de proporcionar cuidado, protección, educación y afecto de manera consistente y apropiada a las necesidades de los hijos.

Los estilos de autoridad y norma (9%) y el fortalecimiento en pautas de crianza (8%) aparecen como el segundo y tercer motivo más frecuente, lo que sugiere que las familias atendidas presentan dificultades significativas en el establecimiento de límites claros, el ejercicio de la autoridad de manera equilibrada y la implementación de prácticas de crianza positivas que favorezcan el desarrollo adecuado de los NNA.

La comunicación familiar (4,50%) y la corresponsabilidad (4,20%) aparecen con menor frecuencia, pero son aspectos cruciales en el funcionamiento familiar. La comunicación efectiva es fundamental para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de los vínculos afectivos, mientras que la corresponsabilidad se relaciona con la distribución equitativa de las responsabilidades parentales entre ambos progenitores, aspecto que se ve particularmente afectado en familias monoparentales y reconstituidas.

Relación entre Tipologías Familiares y Motivos de Intervención

Se logró evidenciar que la familia extensa constituye la estructura predominante en este estudio debido a la ausencia de uno o ambos progenitores, siendo esta donde se ocasiona mayor proporción de casos con dificultades para reconocer roles parentales, identificación de figuras de autoridad y falencias para el seguimiento de instrucciones (normas y límites). Esta situación puede explicarse por la convivencia de múltiples generaciones en un mismo hogar, donde las líneas de autoridad pueden diluirse y las responsabilidades de crianza distribuirse de manera difusa entre abuelos, tíos y otros familiares, generando confusión en los NNA sobre quién ejerce la autoridad y cuáles son las normas a seguir.

Las familias monoparentales o reconstituidas muestran mayor recurrencia en motivos relacionados a pautas de crianza, estilos de autoridad y norma, así como comunicación familiar o establecimiento de acuerdos de crianza, debido a la ausencia de corresponsabilidad parental o los conflictos generados después de romperse un vínculo conyugal. En las familias monoparentales, el cuidador principal (generalmente la madre) enfrenta una sobrecarga de responsabilidades que puede afectar su capacidad para ejercer una crianza consistente y equilibrada. En las familias reconstituidas, los conflictos emergen de la necesidad de integrar diferentes estilos de crianza, establecer la autoridad de los padres o madres sociales y gestionar las relaciones entre medio hermanos.

Se puede decir que los motivos de intervención se encuentran directamente relacionados con la estructura y/o dinámica familiar, pues el estudio arroja que las familias extensas y monoparentales son donde se presentan mayores dificultades debido a la sobrecarga en los roles de cuidado, la falta de límites claros y la escasa comunicación entre los diferentes miembros que conforman el hogar.

Sin embargo, se pudo encontrar que en todas las tipologías familiares estudiadas, se hace necesario fortalecer competencias parentales, pues los padres y cuidadores tienen mayores dificultades con el ejercicio de autoridad de forma positiva, lo que se refleja en prácticas de crianza poco asertivas, estilos autoritarios o por el contrario permisivos y pasivos. Este hallazgo transversal sugiere que, más allá de la estructura familiar, existen déficits generalizados en las habilidades parentales que requieren intervención especializada.

Conclusiones

Esta investigación ha permitido identificar que las tipologías familiares sí influyen en los motivos de intervención de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la Fundación El Maná durante los años 2023 y 2024. La familia extensa es la tipología predominante, representando el 43,17% de los casos analizados, seguida por las familias monoparentales con jefatura femenina y las familias reconstituidas. Esta predominancia de estructuras familiares no nucleares evidencia las profundas transformaciones que han experimentado las configuraciones familiares en Colombia y la necesidad de superar concepciones tradicionales que limiten el reconocimiento de la diversidad familiar.

El fortalecimiento de competencias parentales emerge como el motivo de intervención más frecuente, presente en el 22% de los casos, lo que revela una necesidad transversal a todas las tipologías familiares. Sin embargo, la relación entre estructura familiar y motivos específicos de intervención es clara: las familias extensas presentan mayores dificultades en la definición de roles parentales y establecimiento de figuras de autoridad; las familias monoparentales enfrentan desafíos relacionados con la sobrecarga del cuidador principal y la ausencia de corresponsabilidad; y las familias reconstituidas evidencian conflictos en la integración de diferentes estilos de crianza y el establecimiento de vínculos con padres o madres sociales.

Estos hallazgos demuestran la necesidad de entender la familia más allá de su estructura o forma familiar, reconociendo que cada una tiene una manera de realizar su ejercicio parental y que no existe una única y asertiva forma de hacerlo. El reto profesional está en lograr fortalecer las potencialidades de cada familia reconociendo sus propios recursos, sin imponer modelos idealizados que no corresponden con la realidad de las dinámicas familiares contemporáneas.

La brecha identificada entre el marco normativo colombiano, que reconoce constitucionalmente la diversidad familiar y establece mecanismos robustos para el restablecimiento de derechos, y su implementación práctica, revela la necesidad de fortalecer procesos de socialización, apropiación y seguimiento en las entidades públicas responsables de la protección de la infancia. La Fundación El Maná, como institución que opera bajo la modalidad de externado media jornada, tiene la oportunidad de implementar estrategias de intervención diferenciadas que respondan a las particularidades de cada tipología familiar.

Las propuestas de intervención planteadas buscan superar el enfoque homogeneizador que caracteriza muchas intervenciones institucionales. Para las familias monoparentales se sugieren programas de apoyo psicosocial que incluyan acompañamiento emocional al cuidador principal, fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y estrategias de autocuidado. Para las familias extensas se proponen espacios de mediación familiar que permitan clarificar roles y responsabilidades entre los diferentes miembros del hogar. Para las familias reconstituidas se recomienda el establecimiento de acuerdos de crianza que integren las diferentes figuras parentales.

La implementación de espacios terapéuticos familiares, grupos focales diferenciados según tipología familiar y la capacitación continua del equipo interdisciplinario en las particularidades de cada configuración familiar son estrategias que pueden mejorar significativamente la efectividad de las intervenciones. Estas propuestas no

solo responden a los hallazgos específicos de este estudio, sino que se fundamentan en un reconocimiento profundo de la diversidad familiar y en el principio del interés superior del niño, que debe guiar todas las acciones de protección integral de la infancia.

Finalmente, este estudio abre líneas de investigación futuras que podrían profundizar en aspectos como el seguimiento longitudinal de las familias intervenidas para evaluar la efectividad de las estrategias diferenciadas, el análisis comparativo entre diferentes regiones de Colombia para identificar particularidades contextuales, y la exploración de los factores protectores presentes en cada tipología familiar que puedan potenciarse en los procesos de intervención. El compromiso con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes exige un trabajo interdisciplinario, contextualizado y respetuoso de la diversidad familiar que caracteriza las sociedades contemporáneas.

Referencias Bibliográficas

Bolívar, M., Convers, A., & Moreno, M. (2014). Caracterización de las familias simultáneas en Colombia. *Revista de Derecho Privado*, (27), 89-112.

Castaño, A. M., & Zapata, V. (2019). Configuración del rol paterno sin la presencia de la madre en dos tipologías de hogares. <https://app-vlex-com.luisamigo.proxybk.com/search/jurisdiction:CO/Configuraci%C3%B3n+del+rol+pater+no+sin+la+presencia+de+la+madre+en+dos+tipolog%C3%ADas+de+hogares/vid/1023565562>

Congreso de la República de Colombia. (2006). Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. ICBF. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 1146 de 2007: Por la cual se dictan medidas para la prevención y atención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25669>

Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1361 de 2009: Por la cual se crea la Ley de fortalecimiento y apoyo a la familia y se dictan otras disposiciones. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38145>

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1437 de 2011: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41249>

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1804 de 2016: Por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre". <https://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-381611.html>

Congreso de la República de Colombia. (2018). Ley 1878 de 2018: Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73510>

Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2089 de 2021: Por medio de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, para prohibir el castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes contra los niños, niñas y adolescentes. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/INFOGRAFIA%20PROHIBICION%20DEL%20USO%20DEL%20CASTIGO%20FISICO.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2024). Ley 2388 de 2024.

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Asamblea Nacional Constituyente. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Corte Constitucional de Colombia. (2003). Sentencia T-510/03. M. P. Rodrigo Escobar Gil. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/t-510-03.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2011). Sentencia C-577/11. M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-577-11.htm>

Gaviria Chica, S. C., Mayorga Muñoz, C. J., & Zapata Martínez, A. (2022). Medidas de protección para niños, niñas y adolescentes vulnerados. Perspectiva psicosocial del acogimiento familiar y residencial. https://app.vlex.com/search/jurisdiction:CO/*vulneracion+de+derechos*+%26+*ni%C3%B1os*/vid/916751584

Gómez Osorio, A. M., Jaramillo Rico, J. P., Castañeda Ruíz, H. N., Gómez Londoño, L. E., Correa Roldán, M. L., Grajales Montoya, N. L., & Baena Robledo, N. (2019). Manejo de roles en madres cabeza de familia en Medellín. <https://app.vlex.com/search/jurisdiction:CO/%22tipologias+familiares%22/vid/844665382>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2023). Proceso administrativo de restablecimiento de derechos. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/proceso-administrativo-de-restablecimiento-de-derechos-1b312af4-cf5f-415f-b853-133f7f643711>

Maiquez, M. L., & Capote, C. (2001). Modelos y enfoques de intervención familiar. *Intervención Psicosocial*, 10(2), 185-198.

Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991. <https://www.unicef.org/colombia/derechos-de-ninas-y-ninos>

Pino Montoya, J. W. (2018). Condiciones de las familias de los niños y niñas beneficiarias de la Corporación PAN de la ciudad de Medellín. <https://app.vlex.com/search/jurisdiction:CO/tipologia+de+familia/vid/738220201>

Presidencia de la República de Colombia. (2008). Decreto 1878 de 2008: Por el cual se reglamentan aspectos del Programa de Restablecimiento de Derechos del ICBF y otros relacionados con la Ley 1098 de 2006. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=73510>

Viveros Chavarría, E. F., Rodríguez Bustamante, A., Herrera G. D., & López Montaña, L. M. (2021). Intervención familiar, clínica psicológica e intervención psicosocial. Trazos para la comprensión de una complementariedad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), 249-274. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S179444492021000100249&script=sci_arttext